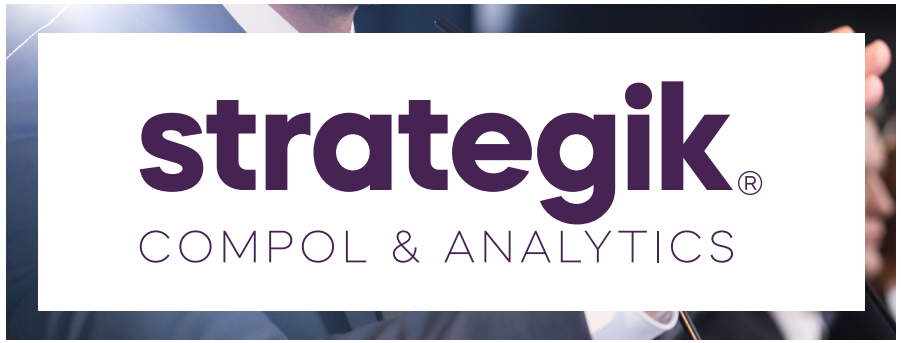
©2023 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS

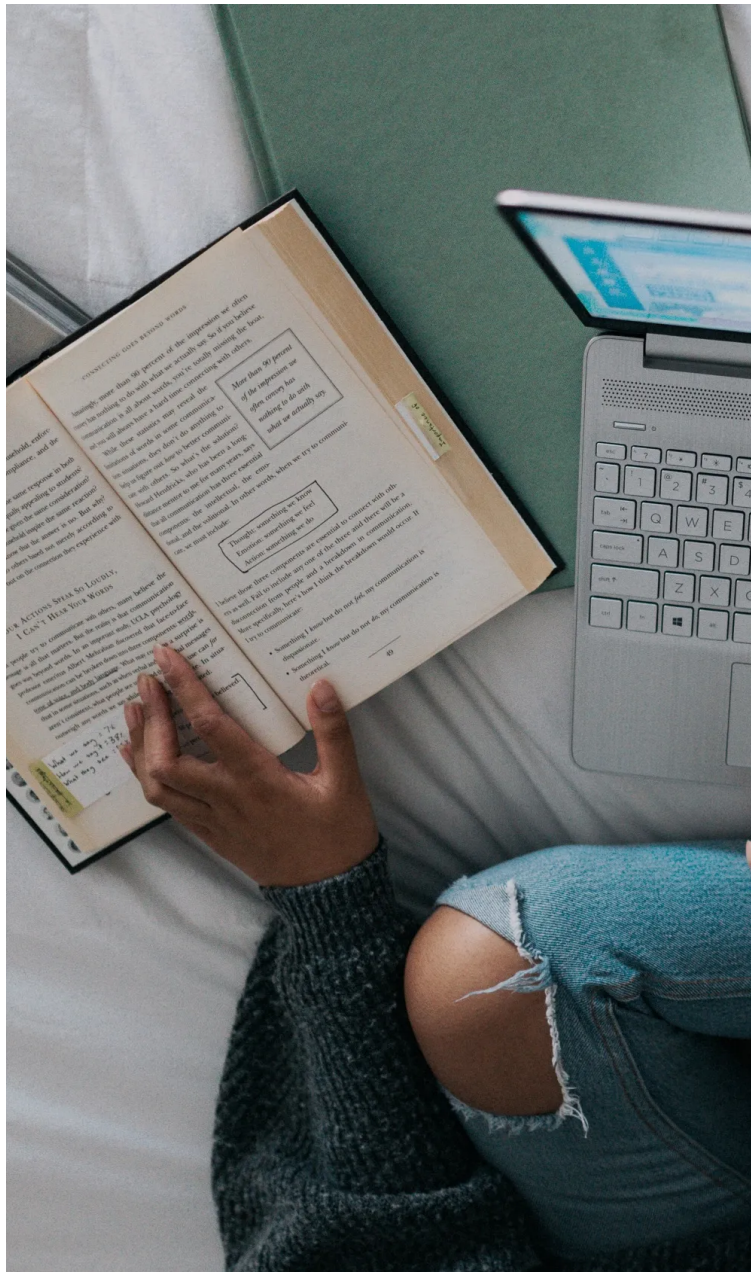


ESTUDIO DE OPINIÓN ENCUESTA CARA A CARA · **NACIONAL**



El crecimiento educativo de las mujeres en los últimos años

©2023 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS



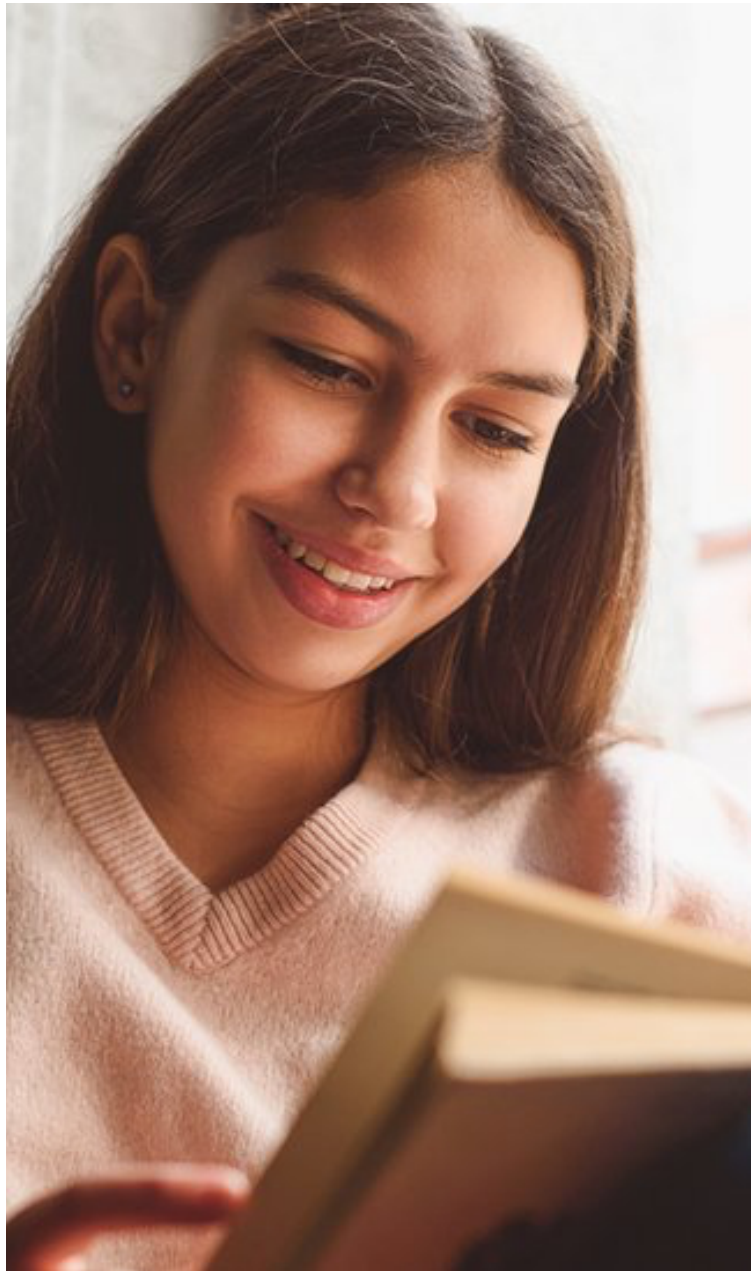
Resumen

El reciente progreso mundial hacia la enseñanza primaria universal es loable, pero insuficiente para las mujeres. La falta de escolarización, la pobreza, el desempleo y los peores trabajos todavía recaen de forma desproporcionada en ellas. La educación es su derecho y su camino a un futuro mejor; sin embargo, uno de los desafíos en la educación mexicana es el acceso igualitario a la educación, a la cobertura de educación de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para las mujeres. Aún existen retos importantes por atender, principalmente en las diferencias culturales del país respecto a la equidad de género. el Gobierno Mexicano, no ha fortalecido el sector educativo en infraestructura, calidad de la educación y capacitación, lo que repercutirá indudablemente a mediano y largo plazos en la economía nacional; mujeres con menor aprendizaje se convertirán en futuras trabajadoras con menos habilidades, que verán reducidos su ya limitados ingresos en un ocho por ciento adicional al año durante su vida laboral, lo que equivale a un mes de salario al año por el resto de su vida productiva. Ante tal escenario, se hace necesario redistribuir las oportunidades educativas y los beneficios laborales para cerrar las brechas de género que existen en la educación mexicana, a través de la implementación de políticas públicas que permitan la inserción y crecimiento de la mujer en el entorno educativo, familiar y laboral, que la impulsen a un mayor acceso a la educación y a su posterior ejercicio profesional.



I.- Introducción.

El derecho a la Educación data desde 1948 al implementarse el marco jurídico y emitirse por parte de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos estableciéndose que las personas, incluidas las mujeres, debían ser aceptadas por los sistemas y planteles de estudio. En nuestro país, el acceso a la educación de la mujer comenzó a gestarse desde la época colonial, donde ya podía recibir educación, con un enfoque en el mantenimiento del hogar y el cuidado a la familia y no es sino hasta 1868 que, con la promulgación de la Ley de Instrucción Pública, se abren las puertas de las primeras escuelas secundarias para las niñas y, el bachillerato y la educación superior entre 1871 y 1890 se hace accesible para las mujeres al egresar las primeras estudiantes de estos niveles, en las áreas de enseñanza y enfermería como alternativas ocupacionales, en ese entonces consideradas como complementarias a su vida matrimonial, existiendo también escuelas de artes y oficios donde se les enseñaba tipografía, tapicería, bordado, pintura, costura y otras actividades. Con la declaración y plataforma de acción de Beijing, aprobada por la ONU en 1995, se incluye la educación y capacitación de las mujeres, comprometiéndose a lograr la igualdad de acceso y recursos financieros para la educación de mujeres y niñas, eliminar el analfabetismo, la discriminación en la educación, así como a mejorar el acceso de las mujeres a programas alternativos de capacitación (formación profesional). En México, con la Reforma Educativa de 2019, la educación inicial se integró dentro de la educación obligatoria junto con los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior, estableciéndose la obligatoriedad del Estado de fomentar la inclusión, permanencia, continuidad y proporcionar los medios de acceso a la educación superior. Infortunadamente no se ha registrado un crecimiento en la cobertura educativa. Por el contrario, la pandemia del COVID-19 (SARS-CoV-2) tuvo un efecto negativo en el aprovechamiento y participación en todos los niveles educativos; las estrategias implementadas al efecto no lograron ni evidenciaron tener el impacto deseado, además de no incrementarse la partida presupuestal destinada a cumplir con los objetivos de la reforma.



II.-Justificación de la realización de la investigación

Desde antes de la llegada de la pandemia de Covid-19 (SARS-CoV-2) a México, la educación era uno de los temas pendientes del Gobierno ante los altos índices de abandono escolar y el acceso a la educación. De acuerdo a proyecciones propias derivadas de cifras oficiales, en 2022, 16 millones de personas de entre cero y 22 años no asistieron a la escuela; de ellos, 5 millones corresponden a la educación inicial, 2 millones a preescolar, 1 millón a educación media superior, y 7 millones a la superior. Para poder integrar a estas personas a su nivel educativo, se necesita que el Gobierno destine recursos entre 0.7 y 1.7% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, alrededor de 440 mil millones de pesos. Durante los últimos dos años, los recursos han sido insuficientes para lograr los objetivos de la Reforma Educativa. El reciente progreso mundial hacia la educación universal es loable, pero insuficiente para las mujeres de México; la falta de escolarización, la pobreza, el desempleo y los peores trabajos todavía recaen de forma desproporcionada en ellas. La educación es su derecho y camino a un futuro mejor; por tanto, uno de los desafíos en la educación mexicana es el acceso igualitario a la educación, a la cobertura de educación de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente. Evitar que las brechas de la desigualdad educativa se amplíen es uno de los mayores retos del sector. Es obligatoriedad del Gobierno Mexicano, asegurar recursos para evaluar conocimientos, garantizar las condiciones necesarias para las evaluaciones diagnósticas; priorizar programas para desarrollar las habilidades socioemocionales, acelerar aprendizajes que se interrumpieron durante la pandemia y, asegurar la implementación de un nuevo modelo educativo.

Objetivo

Analizar los retos que enfrenta el Gobierno Mexicano para reducir las brechas de cobertura en los niveles de educación obligatoria y, las posibles fuentes de recursos para integrar a esa población que no asiste a la escuela, con el objeto de proponer una estrategia focalizada de cobertura universal en todos los niveles educativos, en un escenario donde la discriminación de género no limite sus perspectivas de recibir una educación, incorporando la igualdad de oportunidades entre las mujeres en general de forma transversal, como una herramienta de transformación para generar un proceso de empoderamiento que se traduzca en una mejora de sus condiciones laborales, su calidad de vida y la de su entorno.



IV.- Planteamiento y delimitación del problema

En el 2022, se destinaron 884 mil millones de pesos para el gasto público en educación, monto que representó el 3% del PIB, el nivel más bajo a partir de 2010. Para el presente ejercicio, el presupuesto educativo plasmado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), asciende a 971 mil millones de pesos, 5% más de lo aprobado en 2022, pero con un franco deterioro en proporción del PIB. El gasto educativo ha tenido una reducción promedio de 1% real cada año desde 2014. Aunado a lo anterior, el gasto en educación también se ha visto mermado por otros gastos obligatorios, como el de los intereses de la deuda pública que aumentan desde 2013 cada año en proporción del PIB, o el de las participaciones, que representan el 4% del PIB, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Ante ese escenario, el Gobierno Mexicano, debiera considerar fortalecer el sector educativo en infraestructura, calidad de la educación y capacitación, pero el presupuesto actual no refleja tal fortalecimiento, lo que repercutirá indudablemente a mediano y largo plazos en la economía nacional; mujeres con menor aprendizaje se convertirán en futuras trabajadoras con menos habilidades, que verán reducidos su ya limitados ingresos en un ocho por ciento adicional al año durante su vida laboral, lo que equivale a un mes de salario al año por el resto de su vida productiva. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que en los próximos 80 años el rezago educativo le podría costar a México un monto acumulado de hasta 136% del PIB de 2019, lo que implica dejar de producir hasta 2% del PIB cada año o un monto similar al gasto total ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2019.



V.- Problemática abordada y posibles soluciones

De acuerdo con la información disponible del INEGI y estimaciones propias, para a fines del 2022, en México residían 67 millones de mujeres: 21%, niñas entre 0 a 14 años; 24% jóvenes de 15 a 29 años; 40% adultas de 30 a 59 años y, 15% adultas mayores de 60 años o más. De esta población, el 61% de las mujeres de 3 a 29 años asiste a la escuela. Y aunque en México, en el nivel medio superior hay una mayor representación de mujeres comparada con hombres, se observa que de la población de 15 años y más, seis de cada 10 personas sin educación son mujeres; cifras que hacen patente uno de los desafíos en la educación mexicana: el acceso igualitario a la educación, a la cobertura de educación de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para las mujeres. Siguen latentes importantes retos por atender, en cuanto a las diferencias culturales del país respecto a la equidad de género. Si bien el acceso a la educación superior para las mujeres no está restringido abiertamente, existen múltiples factores socioculturales que lo obstaculizan, fundamentalmente por el tiempo que dedican al cuidado familiar y labores domésticas o embarazos tempranos, principalmente en los estados más pobres de la República, que la hacen rezagarse en educación antes que el hombre en una misma familia. Ante lo cual se hace necesario, redistribuir las oportunidades educativas y los beneficios laborales para cerrar las brechas de género que existen en la educación mexicana, a través de la implementación de políticas públicas que permitan la inserción y crecimiento de la mujer en el entorno educativo, familiar y laboral, que la impulsen a un mayor acceso a la educación y a su posterior ejercicio profesional.



VI.- Marco teórico y conceptual de referencia

Según datos censales, entre 1990 y 2020, las mujeres de cinco a 17 años lograron un crecimiento sustancial en la asistencia escolar: pasaron de 75% en 1990 a 89% en 2020. Entre las edades de seis a 11 años, cuando se cursa regularmente la educación primaria, la tasa de asistencia escolar presentó un aumento entre 90 y 96% en 1990 y 2020, respectivamente. La tasa de asistencia para las mujeres de 12 a 17 años pasó de 63% en 1990 a 83% en 2020. Durante este periodo, hubo un incremento en el nivel de escolaridad de las mujeres: para 2020, 6% de 15 años y más años no tenía ningún nivel de instrucción. En 1990, ese porcentaje fue de 15%. En niveles de escolaridad de media superior y superior, la brecha fue significativa. Para 1990, 21% de las mujeres de 15 y más años se encontraba en dichos niveles: en 2020, 45% contaba con nivel medio superior o superior. Por género, en educación inicial, preescolar y superior, la diferencia de cobertura a nivel nacional es menor a 2% entre hombres y mujeres. En el caso del nivel medio superior, la brecha es más amplia: 79% de los hombres estudian este nivel educativo, porcentaje menor al de las mujeres, que tienen una cobertura de 86%. A nivel estatal, las tasas de cobertura presentan notables diferencias. A nivel inicial, ninguna Entidad tiene una cobertura superior al 11%; en preescolar, Tabasco tiene una cobertura de 85%, tasa superior al nivel nacional. En el nivel medio superior, todos los Estados se encuentran entre 70 y 90% de cobertura educativa. A nivel superior, la brecha es más amplia. Por ejemplo, mientras que Chiapas tiene una cobertura de 15.4%, Ciudad de México alcanza 60.4% de la población en edad de asistir a ese nivel educativo.



VII.- Formulación de la hipótesis

Hasta en tanto el Gobierno Mexicano priorice fortalecer el sector educativo en infraestructura, calidad de la educación y capacitación, no se podrá cerrar la brecha educativa en este país y reducir el rezago educativo; lo que representa para el país, un quebranto de más de 900 mil millones de pesos anuales, al dejar de producir hasta 2% del PIB cada año y para las mujeres mexicanas, continuar afrontando la desigualdad de oportunidades, falta de recursos económicos y roles de género, que ha sido propiciado por el desinterés manifiesto principalmente de las autoridades gubernamentales al dejarlas sin apoyos para su empoderamiento; ante lo que se hace necesario desde una perspectiva de género y equidad, implementar políticas públicas y derechos constitucionales, para reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres; otorgando condiciones dignas a la mujer, a efecto de que compita en condiciones igualitarias para contribuir al ingreso de México.



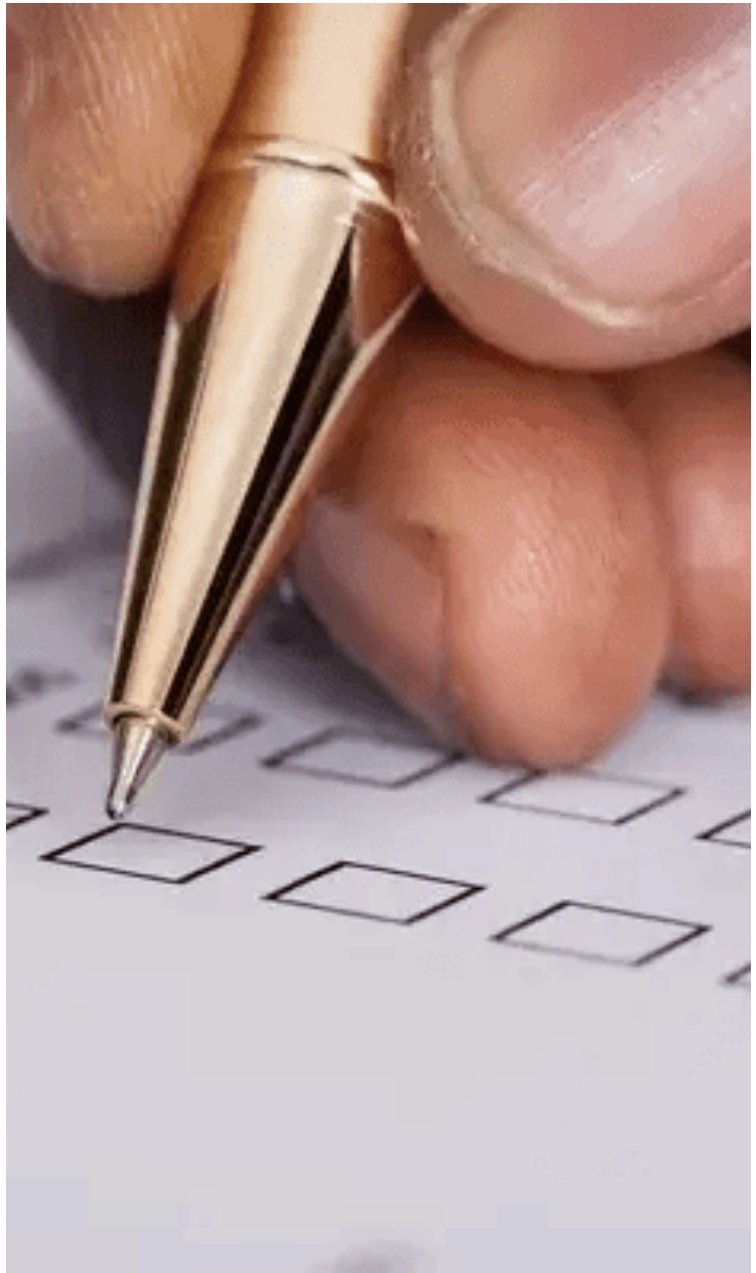
VIII.- Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis

Con base en el gasto por alumno y las brechas de cobertura, se ha inferido que en 2021 había 9 millones de personas de entre cero y 17 años no inscritos en los niveles educativos que les correspondía según su edad. Para integrarlos, se requerirían recursos del orden de los 188 mil millones de pesos adicionales al presupuesto de educación, equivalente a 1% del PIB. Si las 7 millones de personas que están en la edad típica de estudiar el nivel superior se inscribieran en alguna institución de educación pública, se necesitarían 252 mil millones de pesos para poder integrarlos, equivalente a 1% del PIB. En total, se requerirían 441 mil millones de pesos para integrar a 16 millones personas en edad de asistir a la escuela que no están inscritas en nivel inicial, preescolar, media superior y superior. Si bien, el gasto por alumno considera las necesidades materiales y financieras para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, y proporcionar los medios de acceso a la educación, las condiciones de infraestructura escolar impiden que se ofrezca educación de calidad. Por ejemplo, solo una de cada tres escuelas de nivel básico tiene acceso a internet, mientras que una de cada cuatro escuelas del nivel medio superior no tiene acceso a agua potable. Además, la Reforma Educativa planteaba que la educación obligatoria sería de calidad; sin embargo, el Organismo Coordinador del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación no dio seguimiento a la tarea de evaluación educativa, por lo que se desconoce el nivel de aprovechamiento escolar durante y después de la pandemia.



Propuestas

Hoy en día, la ciencia y la tecnología son factores clave en el desarrollo nacional y prestar atención especial a políticas y estrategias públicas relacionadas con la educación en esos campos, resulta de vital importancia para conducir eventualmente a una comunidad científica altamente calificada. Aun cuando las mujeres mexicanas han logrado igual acceso a todos los niveles educativos, se encuentran subrepresentadas en ciertas áreas del conocimiento así como en investigación y desarrollo. Infortunadamente, ninguna política pública ha sido diseñada para superar esta desventaja social. Tomando en consideración que, en los últimos dos años los recursos asignados son insuficientes para lograr los objetivos de la Reforma Educativa, bien vale la pena explorar la viabilidad de impulsar el sector de la tecnología, fundamentado en el trabajo a distancia y modelos de trabajo flexibles en particular, en a industria de la ciberseguridad que necesita urgentemente tres millones de profesionales y aunque 700 mil profesionales de ciberseguridad ingresaron a la fuerza laboral en el último año, la brecha solo se redujo en 400 mil, lo que indica que la demanda global continúa superando a la oferta. Un campo donde las mujeres no solicitan ni son contratadas para ocupar estos puestos. Se debe trabajar para eliminar el prejuicio de que la ciberseguridad es un campo específico para un género y cambiar la percepción de que es puramente una disciplina de ciencias de la computación. Al crear una mayor conciencia sobre las diversas habilidades y antecedentes que requiere la ciberseguridad, se reducirán las brechas de género y habilidades, en un mundo digital donde la protección de los datos y la privacidad individual se ha convertido en un problema crítico de sostenibilidad y como siempre, las mujeres jugarán un papel vital para hacer esto posible.



Metodología

Población Objetivo
Hombres y Mujeres mexicanos mayores de 18 años.

Metodología de recolección de datos La información se recolectó de la población objetivo de manera presencial, mediante entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.

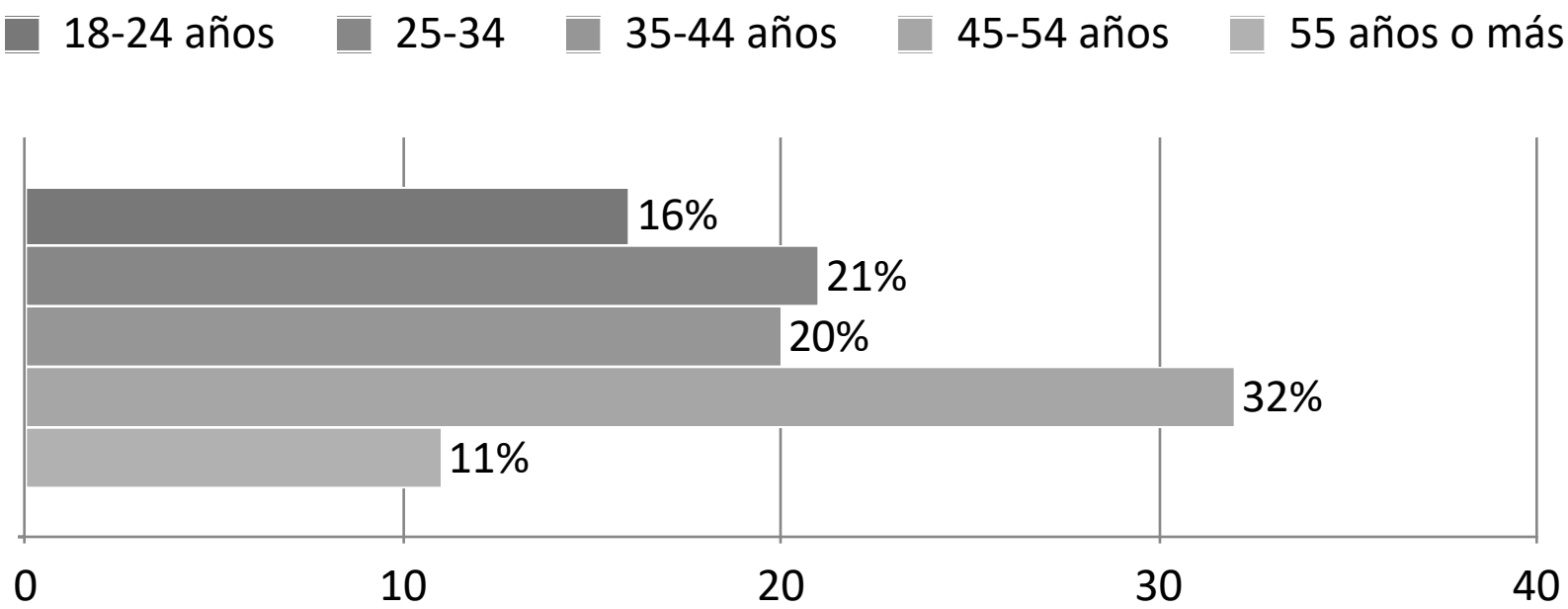
Tamaño de muestra El tamaño de muestra para el estudio es de 1,000 entrevistas cara cara en viviendas, con un esquema de selección aleatoria de los entrevistados.

Periodo de levantamiento 1º al 30 de abril de 2023.

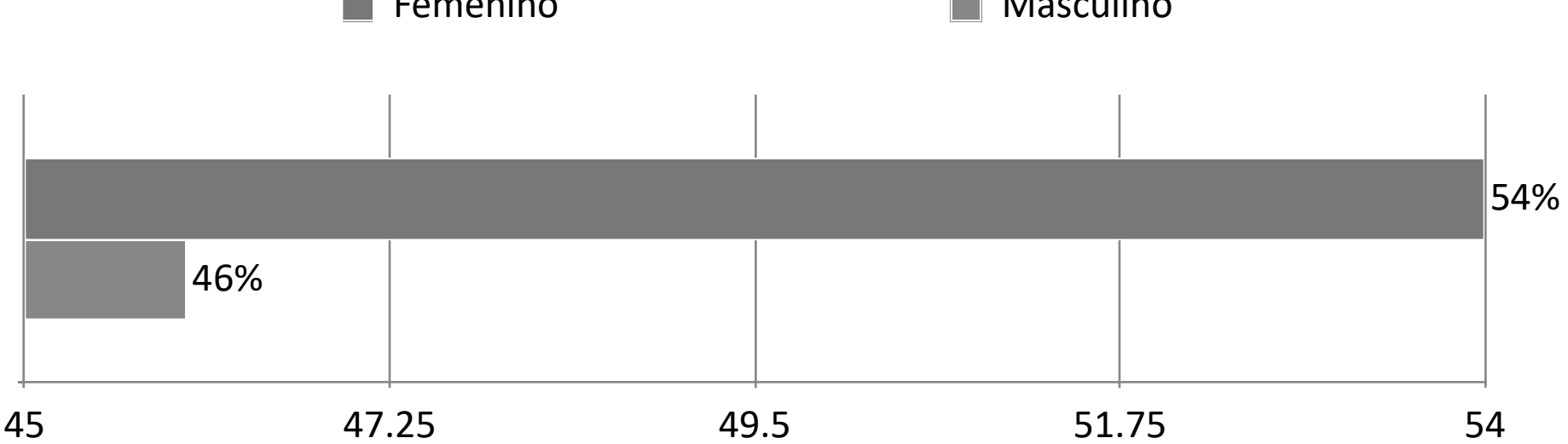
Técnica de Muestreo Muestreo Probabilístico Polietápico, también conocido como Muestreo multietapas, dada la practicidad en su proceso.

Precisión Los resultados obtenidos, consideran un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen máximo de error de ±4.0%.

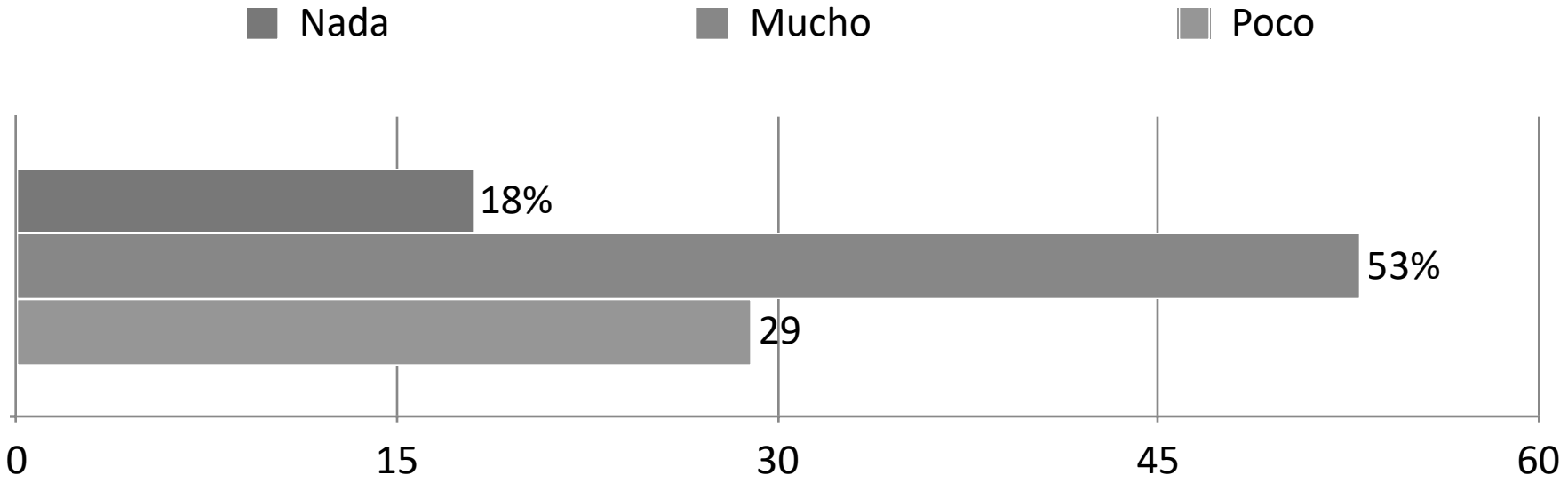
¿En qué rango de edad se encuentra?



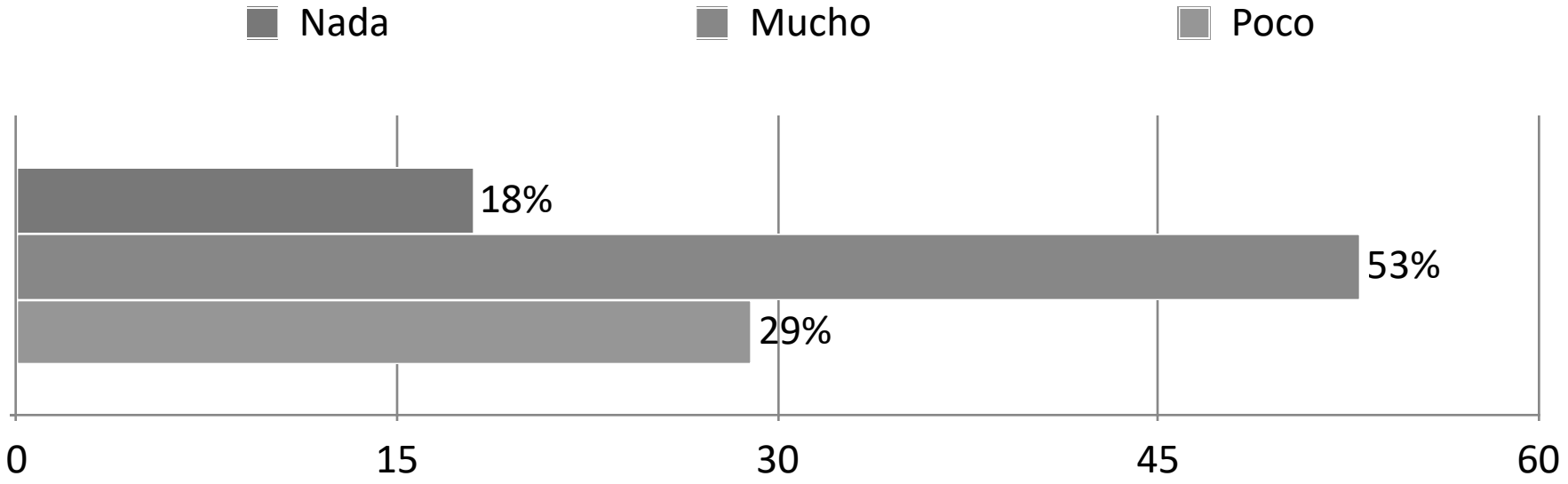
¿Podría indicar su sexo?



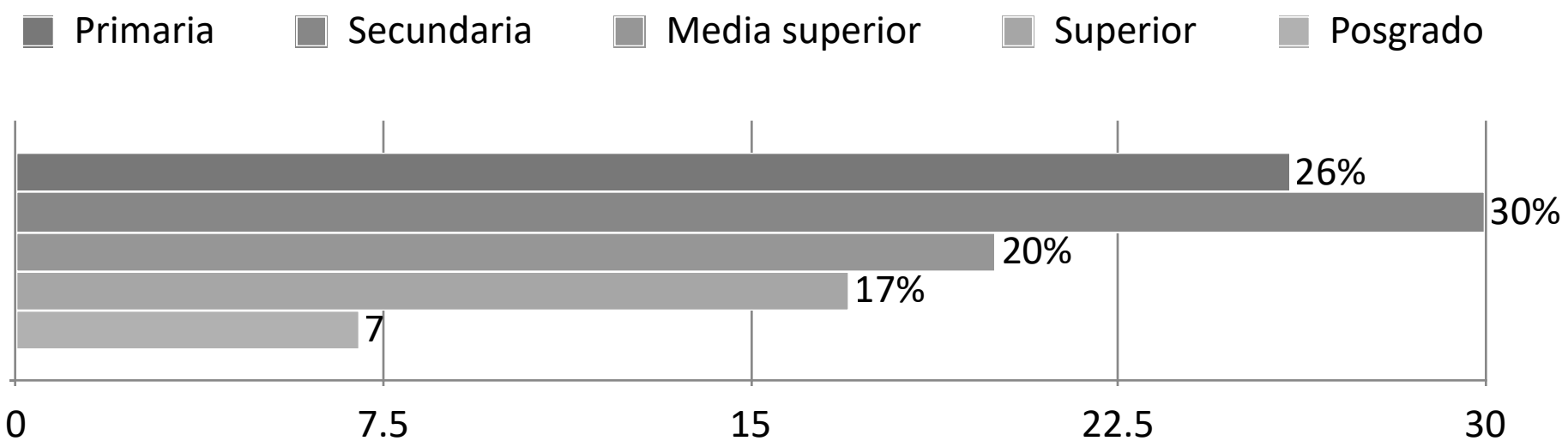
¿Qué tan importante es que las mujeres del hogar se sigan preparando?



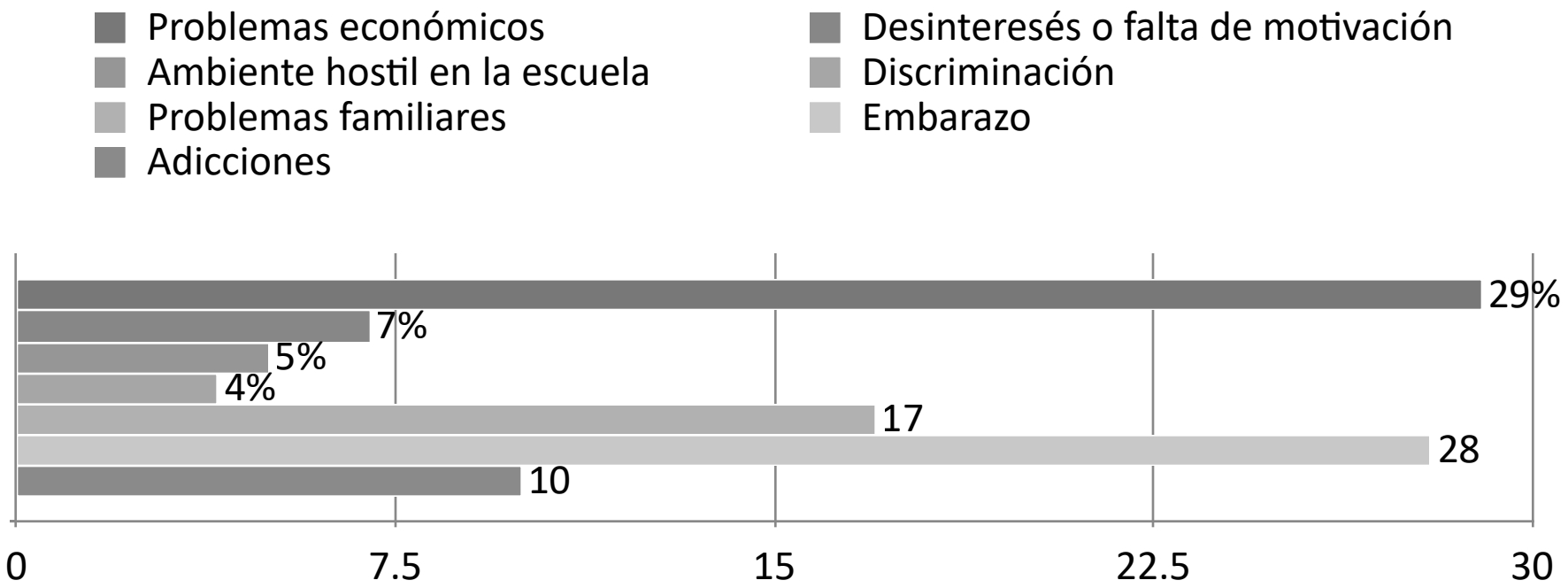
¿ Qué tan importante es para la familia que las mujeres del hogar cumplan sus metas profesionales y personales?



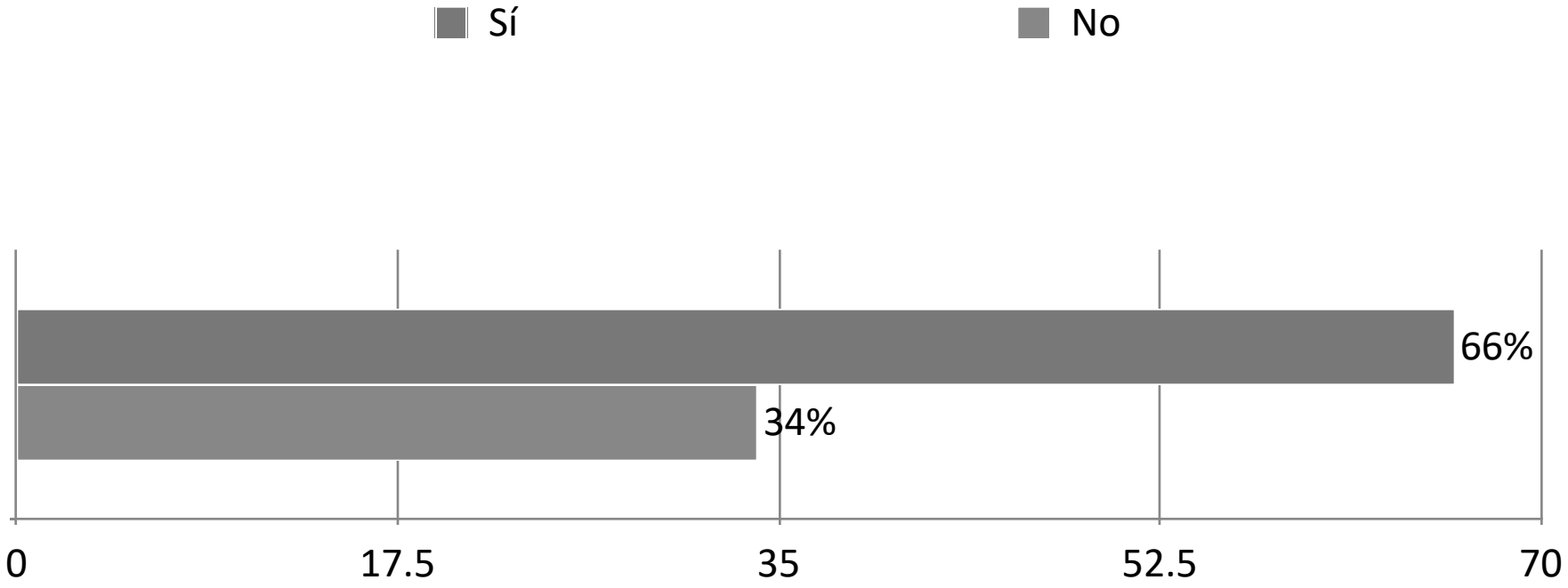
¿Cuál considera Usted que sea el promedio de educación de las mujeres?



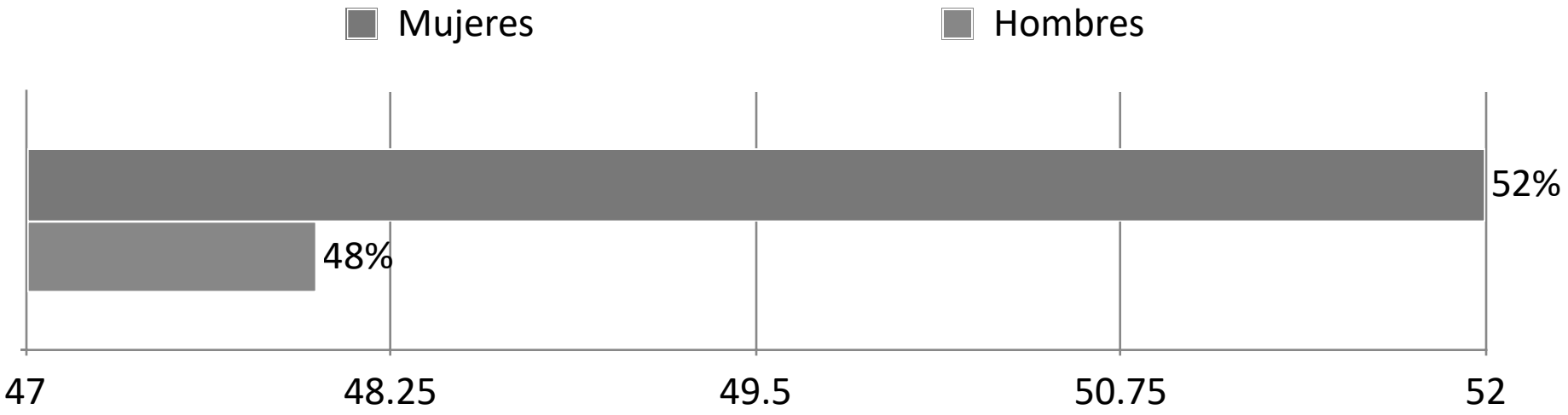
¿Cuáles considera Usted que son los principales motivos por abandono escolar de las mujeres?



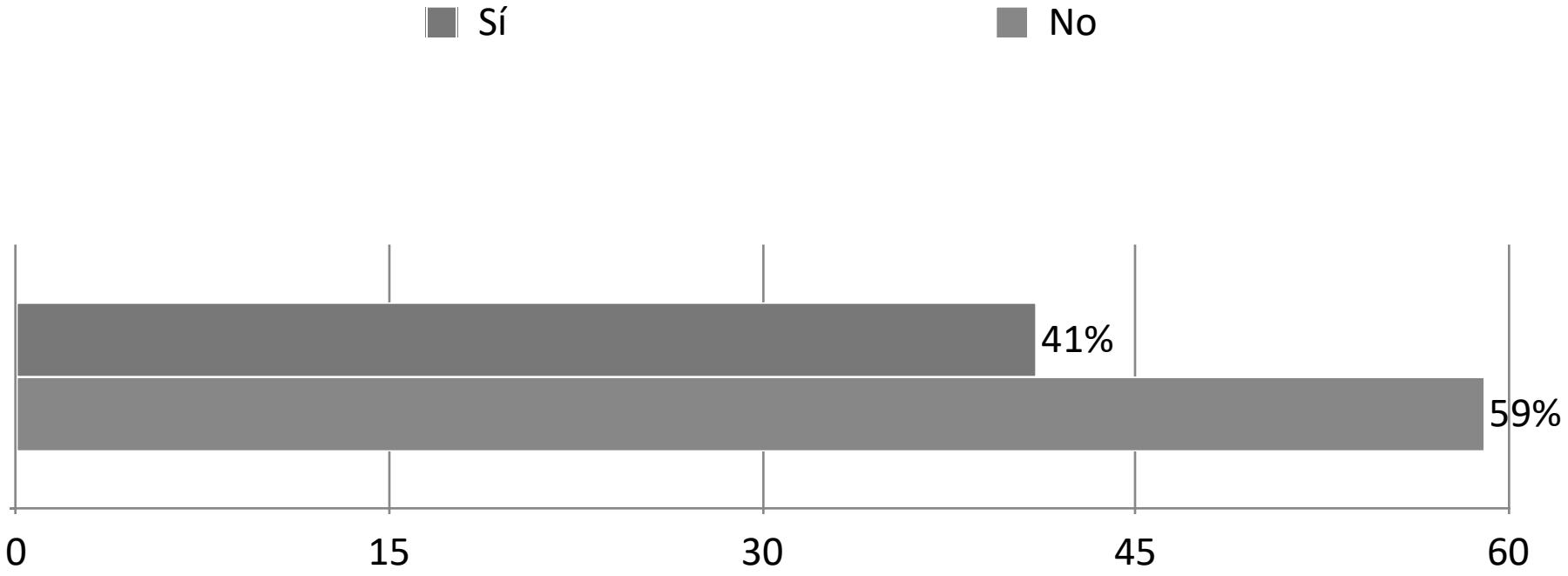
¿Considera Usted que si hubiera más apoyos para las mujeres, el abandono y deserción escolar sería menos?



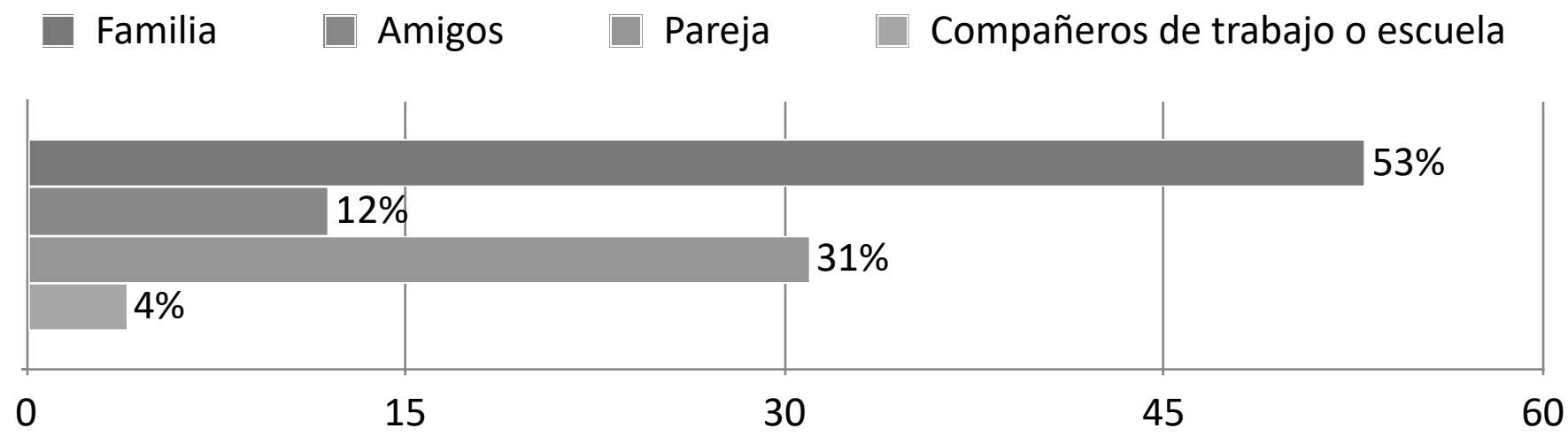
¿Considera Usted que la falta de estudio en las mujeres reduce el logro de tener un empleo bien remunerado?



¿Cree Usted que exista igualdad educativa entre hombres y mujeres?



¿Qué impulsa más a las mujeres para continuar sus estudios?





Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación

El crecimiento educativo es fundamental para que las mujeres alcancen la igualdad de género, se conviertan en agentes de cambio, beneficien a la sociedad entera y contribuyan sustancialmente a generar una economía próspera, mejorar la salud, nutrición, educación y su entorno familiar. La discriminación de género debilita de muchas formas las perspectivas de las mujeres de recibir una educación. Los matrimonios a edad temprana y el trabajo doméstico llevan a muchas niñas y jóvenes a abandonar la escuela. El acoso sexual en los espacios públicos puede confinarlas también a sus hogares. El reciente progreso mundial hacia la enseñanza primaria universal es loable, pero insuficiente para las mujeres. La falta de escolarización, la pobreza, el desempleo y los peores trabajos todavía recaen de forma desproporcionada en ellas. La educación es su derecho y su camino a un futuro mejor; sin embargo, uno de los desafíos en la educación mexicana es el acceso igualitario a la educación, a la cobertura de educación de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para las mujeres y niñas del país. Aún existen retos importantes por atender, principalmente en las diferencias culturales del país respecto a la equidad de género. Se debe promover una nueva agenda que contemple la redistribución de las oportunidades educativas y beneficios laborales para cerrar las brechas de género que existen en la educación mexicana. Trabajar por esta igualdad y allanar el camino para las mujeres en cuanto a abrirles la mente y la visión con experiencias internacionales, debiera ser el compromiso del Gobierno Mexicano, mediante la implementación de proyectos conjuntos interinstitucionales, convenios que permitan certificarlas y profesionalizarse y, sobre todo, la claridad y el reconocimiento de sus fortalezas y empoderamiento personal.



Bibliografía

Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer. INEGI. Comunicado de Prensa núm. 149/23 7 de marzo de 2023

El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información. INMUJERES. Segunda edición: diciembre de 2004

Educación para todos Una tarea pendiente Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C (CIEP) Alejandra Macías Sánchez y Alberto Pérez Pacheco. Octubre 27 de 2021

Bárcena, Alicia (2013). Embarazo adolescente, alerta temprana de la desigualdad, CEPAL.

Fernández, A. (2011). “Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores”, en Revista de Antropología Experimental, No. 11. España, Universidad de Jaén.

ONU (2015b). El Progreso de la Mujeres en el Mundo 2015-2016: Transformar las Economías para Realizar los Derechos.

https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/education-and-training#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20esencial%20para,la%20educaci%C3%B3n%20de%20sus%20familias

https://esemanal.mx/2022/04/situacion-de-las-mujeres-en-la-educacion-mexicana/

https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P

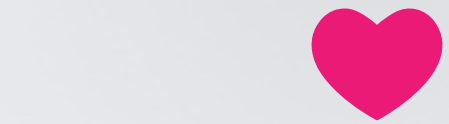
http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=2&IDTema=2&pag=1#:~:text=Educaci%C3%B3n%20%2F%20Indicadores%20b%C3%A1sicos-,Indicadores%20b%C3%A1sicos,a%20la%20educaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%20terminada

https://www.redalyc.org/journal/3635/363557935007/html/#:~:text=En%20el%20caso%20de%20M%C3%A9xico,los%20hombres%20(Figura%201)

https://ciep.mx/educacion-para-todos-una-tarea-pendiente/

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=18459

FROM
MEXICO
WITH



©2023 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS